

PROYECTO

“Los desafíos de la Calidad Educativa en la Argentina”

2014 - 2015

ORGANIZAN:

- **Fundación T.E.A. Trabajo - Educación – Ambiente.**
- **Asociación Civil DEyCON Democracia y Consenso**

INVITA

- **Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

APOYAN esta Iniciativa:

- **Fundación Argentina Ciudadana**
- **CCAC Cámara de Comercio Argentino Canadiense**
- **Fundación IDEAR**

FUNDAMENTACION

La Educación es un valor en si mismo y al mismo tiempo es un derecho constitucional cuyo cumplimiento es responsabilidad del Estado. La sociedad argentina¹ no reconoce ambos atributos en los diversos ámbitos donde se desenvuelve salvo aquellos que les son específicos. La contracara de este valor y derecho es la obligación de educarse y esa obligación es en primer lugar de los adultos responsables del menor.

Todos los pueblos y naciones iniciaron su vida con un sistema educativo heredado o inculcado. Años de práctica y reflexión hicieron que los gobernantes dieran el paso entre "la educación de nuestra Nación " a "nuestra educación", como un valor cultural. En el siglo XXI, la Educación, es parte de la cultura de la calidad, en términos de vida y felicidad. La Educación en términos de valor es parte fundamental de la Cultura y así lo consideraron y consideran tanto aquellos que fueron los constitucionalistas, hacedores de la Ley fundamental de aquel momento, como las sociedades que han propuesto y concretado cambios en dicha constitución de un tiempo a esta parte.

El mercado del Trabajo y su contexto relacional se apalanca en la Educación. Esta colabora en la generación del RR.HH. para un mercado laboral que cuenta con un régimen de empleo que favorece la inserción laboral, tanto profesional como calificada; apoya la protección social de los asalariados, la organización y acción sindical y por su naturaleza lucha contra el analfabetismo y la explotación del ser humano en todas sus expresiones.

La Educación en términos de derecho es un artículo de la Constitución Nacional vigente, cuenta con su ley, sus trabajadores se pueden sindicalizar y la actividad está organizada por el Sistema Educativo (SE). Éste se generó para implementar la Educación como acción y gestión de un valor y derecho, pero ese sistema se aplica sobre la realidad que se modifica permanentemente al calor de los crecimientos vegetativos, incorporación de disciplinas y contenidos, cambios metodológicos y

¹ Existen hoy en nuestra vida cotidiana ejemplos tales como: es más importante para la familia que el niño sea un exitoso y bien remunerado deportista o que aparezca en los medios o que mantengan una delgadez extrema y alcance una exposición mediática significativa, que terminar el ciclo primario y secundario o construir un proyecto de vida trabajando.

ampliaciones de la cobertura del Estado con respecto al derecho, como son la doble escolaridad, un segundo idioma, otros.

¿Por qué esperamos siempre que la educación mejore en términos de sistema, si no se hacen cambios profundos en su normativa específica?. En el caso del SE es aplicable la sentencia que dice: *"la totalidad está presente incluso en las piezas rotas"*. Todos los componentes de la Educación están presentes en su sistema de gestión y administración, pero hoy y desde hace bastante tiempo no funcionan armónicamente. El resultado que se obtiene provoca para algunos la sensación y para otros la realidad de estar inmersos en un SE malo y no tener derecho a una buena Educación.

La propuesta es: no persistir en el error, dialogar, articular propuestas, optar en forma abierta y explícita por la transformación del SE, con disciplina y paciencia para alcanzar una buena Educación ajustada a derecho, en un contexto de participación y colaboración, para educar a niños y jóvenes que serán ciudadanos del mundo.

En Argentina desde 1983 se han generado varios modelos educativos que se pensaron y creyeron superadores y se aplicaron al SE existente. Luego de cada una de sus aplicaciones la realidad demostró y demuestra que los resultados no son los esperados. No queda claro si los resultados no fueron alcanzados por la mala implementación de un buen modelo o por la aplicación irrestricta de un mal modelo o la superposición de soluciones de dudoso alcance que no mitigaron los errores y a su vez profundizaron la confusión o simplemente no se sabe exactamente cuáles fueron los motivos. No se actuó sobre las causas se hicieron cambios esperando otros resultados. Se descuenta que la Planificación del seguimiento y monitoreo de las acciones de aplicación de los modelos fueron diseñadas e implementadas pero no se concientizó al común de la gente difundiendo los indicadores y sus resultados. A la sociedad solamente le llegó en forma brutal el resultado general (resultados PISA) y el individual (inconvenientes para terminar los ciclos educativos - adolescentes sin las competencias básicas del aprendizaje - profesionales que estudiaron lo que quisieron pero sin puestos de trabajo pertinentes que los esperaran al final de su formación).

Hoy a casi 10 años de la última modificación de la ley de Educación tenemos un modelo implementado cuyos resultados domésticos son deficientes. La realidad de la globalización y la comunicación nos pone frente a la necesidad de actualizarla nuevamente, no ya en términos de valor o derecho, sino en términos de administración de RR.HH. (Estatuto Docente - formación/ actualización// capacitación/// evaluación//// paritaria); de Infraestructura; de Recursos Técnicos y Educativos. Como así también la incorporación y los cambios metodológicos de enseñanza (redes sociales - TIC).

ANTECEDENTES

El **modelo educativo** que se aplica sobre el **Sistema Educativo** muchas veces es la interpretación de la **ley de Educación vigente** de un grupo o equipo de especialistas, que por lo general diagnostican, planifican y formulan planes - programas - proyectos y procedimientos con las mejores intenciones, pero que responden al gobierno de turno y no a una Política de Estado². Este procedimiento (de cambios y recambios desde el reemplazo de la ley 1420) se visualizan como soluciones de dudoso alcance parche que por lo general impulsan cambios de distinta categoría y dificultad de

² Con objetivos y resultados claros para ser alcanzados en el mediano y largo plazo, que plasme identidades e intereses culturales. Consensuada en una mesa de diálogo entre el oficialismo y la oposición.

implementación teniendo como punto de partida el resultado alcanzado en otro/s SE y sin ponderar el impacto en el SE argentino.

En la aplicación de estas soluciones de dudoso alcance es común encontrar la falta de consulta y participación del docente de manera abierta, democrática y ordenada. Es por ello que muchos docentes al implementar la propuesta educativa sin participar en su elaboración no ven su acción como un fracaso, ni asumen responsabilidades de dicho fracaso.

Hoy el SE arroja resultados desalentadores y la sociedad no recibe datos objetivos que señalen qué se hizo bien en la implementación del modelo propuesto y que se hizo mal o qué no se pudo hacer y por qué. Conocer esos datos permitiría elaborar un Programa a término para contener y remediar la situación de los NI – NI³ y plantear dentro de la matriz educativa varios perfiles de egresados del SE argentino obligatorio. Esa nueva matriz elaborada de manera ordenada y con la colaboración de todos los actores responsables de la Educación, es la que se deberá "aplicar" para educar a los niños y jóvenes de hoy, porque son ellos los que enfrentarán el futuro, esa realidad que aún no existe, pero que el Estado, el Mercado y la Sociedad proyectan.

El equipo de trabajo que presenta **“Los desafíos de la Calidad Educativa en la Argentina”** detectó que casi todos los interesados, preocupados y ocupados por la temática educativa somos personas especialistas de distintas disciplinas que en calidad de autores o responsables de libros, documentos, entrevistas, artículos, investigaciones, planificaciones y encuestas, construimos diagnósticos y propuestas por iniciativa propia, pedido específicos de instituciones y medios de comunicación o editoriales. Todos estos productos parten de diagnósticos propios que toman premisas evidentes. Cada uno de nosotros cree que encontró por inspiración, sabiduría o construcción comparativa un camino educativo a seguir, lo comunica, lo explica y en el mejor de los casos, espera que lo llamen para implementarlo. Nosotros proponemos, con sentido, responsabilidad y registro de lo que se dice, organizar cuatro encuentros como oportunidad de escucharnos en un contexto federal, con posibilidad de participación colaborativa, para sentar las bases de un CONTRATO SOCIAL EDUCATIVO.

PROPUESTA

Nuestra oferta es generar el espacio ordenado y coordinado donde se planteen y debatan con argumentos fundamentados los proyectos de todos los grupos que hoy piensan y trabajan propuestas específicas, en forma solitaria o aislada. Se pueden identificar varias problemáticas y necesidades dentro del Sistema Educativo. Los ejemplos que siguen se hicieron en función de distintos actores del mismo y no los agotan.

Las reflexiones y propuestas son tres. Ellas son:

1 - Modelos de Políticas Educativas.

2 – Sistema Educativo – Formación Docente.

3 – Participación de los Educadores en la Transformación Educativa Permanente.

³ Teniendo en cuenta que muchos de los desempleados y empleados en puestos de trabajo NO decente son los padres de los NI - NI